



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

#### INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

### 130313 *Devolución garantías definitivas*

*Se han solicitado las devoluciones de las garantías definitivas que, en su día, constituyeron los siguientes contratistas por los conceptos que se indican:*

*CLUB BALEAR D'ESGRIMA (G57041550).- Por la realización del objeto del contrato "Servicio escuela deportiva municipal de esgrima (lot 5)".*

*PATRICIA SIMONET LLORENS (XXX6195XX).- Por la realización del objeto del contrato "Suministro de trofeos, medallas y distinciones para el desarrollo de las actividades deportivas organizadas por el IME o en las que colabore".*

*FEDERACIÓN BALEAR DE RUGBY (V07183650).- Por la realización del objeto del contrato "Servicio escuela deportiva municipal de rugby (lot 12)".*

*CLUB TAEKWONDO PALMA (G57886145).- Por la realización del objeto del contrato "Servicio escuela deportiva municipal de taekwondo (lot 13)".*

*FEDERACIÓ DE VOLEIBOL DE LES ILLES BALEARS (G07194293).- Por la realización del objeto del contrato "Servicio escuela deportiva municipal de voleibol (lot 14)".*

*ESPORTS 85, S.L. (B07969249).- Por la realización del objeto de los contratos "Servicio de actividades acuáticas en el Polideportivo Son Moix", "Servicio de actividades fitness en el Polideportivo Son Moix" y "Servicio de actividades de tenis en el Polideportivo Son Moix".*

*Conforme a lo que dispone la normativa aplicable, se publica este anuncio para su conocimiento y para que, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación, puedan presentar reclamaciones en el Registro General del Ayuntamiento de Palma o cualquier otro que esté recogido en la Ley de Procedimiento Administrativo aquéllos que consideren que tienen derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.*

Palma, 19 de abril de 2021

**El gerente del Instituto**

Rafael Navarro Roig

